



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
“Año de la Recuperación Nacional”

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0072-2005
SOBRE AJUSTE GERENCIAL EN SISALRIL

La **SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)** entidad autónoma estatal, constituida y organizada de conformidad con la Ley No.87-01 de fecha 9 de mayo de 2001, la cual crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), debidamente representada para todos sus fines, por su Superintendente el Dr. Bernardo Augusto Defilló Martínez;

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de julio la Superintendencia emitió la Resolución Administrativa No.0070-2005, la cual en su artículo sexto designó al Director de Vigilancia y Controles, plaza vacante, y, en adición a al nombramiento, le ratificó el cargo de Director Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de julio del año en curso el Superintendente emitió el Memo No. S-0507-48 mediante el cual el Superintendente asumió las funciones de la Dirección Ejecutiva de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.

VISTOS el numeral 2) del Memo No. S-0507-48 de fecha 22 de julio del año 2005 y la Resolución Administrativa No.0070-2005 del 14 de julio de los corrientes.

POR TALES RAZONES Y CONSIDERANDO EL PRECEDENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE, TIENE A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE

RESOLUCION:

UNICO: DEJAR sin efecto el artículo sexto de la referida resolución administrativa número 0070-2005, para que en lo adelante el Lic. Andrés Lockward asuma exclusivamente las funciones de Director de Vigilancia y Controles, dejando la Dirección Ejecutiva vacante, a cargo del Superintendente.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día tres (3) del mes de agosto del año Dos Mil Cinco (2005).



DR. BERNARDO DEFILLÓ MARTÍNEZ
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales